III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

149 *Resolución de 15 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 130/2017, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 10.*

En virtud a lo acordado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 10, se emplaza a todos los interesados en el Escalafón del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia y en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia que se encuentran en el Área Privada del Portal de la Administración de Justicia (www.administraciondejusticia.gob.es), en los Autos relativos al recurso contencioso-administrativo número PA 130/2017, interpuesto por el funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia don Oscar Freixedo Beltrán, en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 15 de diciembre de 2017.–El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín Delgado Martín.

cve: BOE-A-2018-149
Verificable en http://www.boe.es